



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA Nº 37/2006**  
**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 12 DE MAYO DE 2006.**

Excmos. Sres.:  
Presidente:  
**D. Francisco José Hernando Santiago**

Vocales:  
**D. Juan Carlos Campo Moreno**  
**D. Carlos Ríos Izquierdo**

Secretario General:

**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a doce de mayo del año dos mil seis, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- 1.- Aprobar un gasto complementario al aprobado por Acuerdo del Pleno del Consejo de 26 de abril de 2006 (Acuerdo nº 27º.1) de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.834,86 €) con cargo al programa 111.0 del presupuesto de este consejo del ejercicio 2006, para la realización de la **“Estancia en Instituciones Jurídicas de la República Federal de Alemania”**, en los términos recogidos en la documentación correspondiente a este acuerdo, que se desarrollará los días 15 al 19 de mayo de 2006, delegando expresamente en el Secretario General la adopción de medidas que, para la mejor ejecución del programa, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria de los expedientes de gatos a que éstas dan lugar, siempre que no se supere el importe total de lo presupuestado. El citado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.

2.- Autorizar la participación de la Vocal del Consejo, **DOÑA M<sup>a</sup> ÁNGELES GARCÍA GARCÍA**, en la estancia referida.

El presente Acuerdo se adopta con la abstención del Vocal Don Juan Carlos Campo Moreno.

2º.- Autorizar a efectos económicos, con derecho a las dietas y gastos de viaje que reglamentariamente correspondan con cargo al Ministerio de Justicia, el desplazamiento de **DON FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ**, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 5, para desplazarse a **San Juan de Luz** (Francia), el día 16 de mayo de 2006, así como los días anterior y posterior si fueran necesarios para el viaje, a fin de mantener una reunión con la Magistrado-Juez



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Madame Le Vert del Tribunal de Apelación de París, en el marco de las Diligencias Previas 431/05 y 86/98 seguidas en este Juzgado, así como conceder al citado Magistrado comisión de servicio para el expresado desplazamiento.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas y quince minutos de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**